

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°1/2021 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a treinta días del mes de julio de dos mil veintiuno, siendo las 09:10 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro Iturriaga; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don Francisco Parra Flores; la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Evelyn Villar Campos; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier Parra; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Modificaciones Presupuestarias Municipal y Educación
- 2.- Aprobación Programa Social "Acciones para Prevenir Emergencias Invernales"

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

Seguidamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento del Sr. Luis Espinoza Álvarez (Q.E.P.D.), padre de nuestro colega don Tomás Espinoza Zúñiga, Director de Tránsito.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y EDUCACIÓN

Enseguida, el Sr. Alcalde presenta el primer punto de la tabla, que corresponde a las Modificaciones Presupuestarias Municipal y de Educación, haciendo alusión al Ordinario N°908/55 de fecha 22 de julio de 2021, y que se detalla como sigue:

A).-I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:**DE:**

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	19,315
	TOTAL	19,315

A:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2,250
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	17,035
22-04-013-000	EQUIPOS MENORES	30
	TOTAL	19,315

Posteriormente el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria antes señalada.

Toma la palabra el Concejal don Carlos Castro, quien expresa que no tiene ninguna observación al respecto y aprueba esta Modificación.

Luego, el Concejal don Christian González agrega que, espera se pueda tener un stock suficiente para satisfacer todas las necesidades de las personas, ya que son muchos quienes se encuentran con muchas necesidades para atender a sus animales, por esta razón aprueba gustosamente.

Indica el Concejal don Michael Concha que aprueba sin ningún problema esta Modificación, y también quisiera solicitar que se les hiciera llegar el nombre de los funcionarios que trabajan en la Veterinaria Municipal y el número de contacto de dicha dependencia.

No habiendo más intervenciones, esta Modificación Presupuestaria es aprobada de forma unánime por los Señores Concejales.

Inmediatamente el Sr. Alcalde presenta la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, haciendo mención al Ordinario N°907/54 de fecha 22 de julio de 2021, detallada a continuación:

B).-I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:**DE:**

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	59,898
	TOTAL	59,898

A:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
22-08-999-000	OTROS	41,856
22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	3,042
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	15,000
	TOTAL	59,898

Consulta el Concejal don Carlos Castro cual es el procedimiento de los archivos, si existe algún momento en el cual estos se digitalizan para reducir el espacio.

Ante la consulta del Concejal, el Sr. Alcalde cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro, quien explica que en este punto faltó agregar la palabra digitalizar, para que quedara "Archivo y Digitalización". Agrega que el Proyecto presentado contempla ambas cosas, tanto el archivo físico como también la digitalización de estos.

Luego el Concejal don Carlos Castro pregunta por el formato en que queda archivada la documentación que es digitalizada, si es en microfichas, en algún portal o plataforma.

Responde el Director de Administración y Finanzas que todo archivo queda de manera reservada, pero que de todas formas se buscará la mejor manera de que quede guardada la información, de acuerdo a los tiempos actuales.

Agrega que, primeramente se debe poseer el espacio físico para poder realizar este proyecto.

También consulta el Concejal don Carlos Castro por el tiempo que debe estar guardado el material físico.

Comenta el Sr. Alcalde que deben estar guardados por un periodo de cinco años.

Aclara el Director de Administración y Finanzas, que ese plazo es solo para algunos tipos de documentos, ya que hay documentos como por ejemplo las imposiciones, que no tienen un tiempo establecido para permanecer guardados, y deben estar por un periodo más largo.

Pide la Palabra el Concejal don Jesús Rojas, quien se suma a las palabras del Concejal don Carlos Castro, ya que mantiene la misma inquietud.

Recuerda que se había arrendado anteriormente un inmueble para la DOM, y considera que este sería un problema creciente, ya que finalmente no se reduce.

Agrega también que le consultó al Director de Administración y Finanzas por este tema y le aclaró sus dudas, lo que le deja más tranquilo, el hecho de que junto al archivo físico, también hay digitalización, considera que eso ya es un avance que era necesario.

Toma la palabra el Concejal don Marco Ávila, quien manifiesta que debe haber ocurrido un error de transcripción en el documento entregado, en cuanto a la duración del arriendo, ya que la proyección es a cuatro años, por un valor de 17 UF., \$507.000 mensuales y en la carta de aceptación de don Rómulo González indica que el plazo de arrendamiento es a ocho años.

Explica el Director de Administración y Finanzas que no es error de transcripción, sino que la oferta hecha por el Señor Rómulo González es por ocho años, pero la

Municipalidad lo arrienda primeramente por cuatro años, por un tema de buenas prácticas, ya que generalmente los contratos Municipales se realizan por ese periodo y posteriormente se evalúa la continuidad.

Menciona el Concejal don Christian González que la explicación realizada por don Víctor Hugo Castro le aclara todas sus dudas.

Agrega también, que, como Concejo, deben comprometerse a lo que dure su periodo, y considera que sería un poco irresponsables poder comprometer un tiempo más extenso.

Menciona el Sr. Alcalde que al contrario, los derechos y obligaciones tanto de él como de los Señores Concejales son por el periodo, pero los efectos de muchos acuerdos traspasan el periodo.

Indica también que, para eso, la ley establece un quorum especial de 2/3, así que, si se quiere comprometer por ejemplo un contrato por seis años, al sobrepasar este periodo, la ley exige que en ese caso el quorum sea mayor.

No existiendo más dudas, se somete a votación la segunda Modificación Presupuestaria Municipal, la que es aprobada por completo por los Señores Concejales.

Posteriormente el Sr. Alcalde presenta la tercera Modificación Presupuestaria de Educación, según Ordinario N°905/53 de fecha 22 de julio de 2021, y que se detalla como sigue:

I.-TRASPASO DE INGRESOS A INGRESOS

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-08-01	REEMBOLSO DE LICENCIAS MEDICAS	11.778
	TOTAL	11.778

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	11.778
	TOTAL	11.778

II.-TRASPASO DE GASTOS A GASTOS

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.000
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	250.000
	TOTAL	350.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	250.000
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	100.000
	TOTAL	350.000

No existiendo dudas ni consultas, el Sr. Alcalde somete a consideración la Modificación Presupuestaria de Educación, la que es aprobada en forma cerrada por los Señores Concejales.

2.-APROBACIÓN PROGRAMA SOCIAL “ACCIONES PARA PREVENIR EMERGENCIAS INVERNALES”

Enseguida el Sr. Alcalde presenta el segundo punto de la tabla que corresponde al Programa Social “Acciones para Prevenir Emergencias Invernales”, en el cual se solicita la aprobación para extender los contratos a los meses de julio y agosto del presente año.

Menciona también que se encuentra en la carpeta la ficha de identificación del Programa, en la cual se indica que son 45 las personas beneficiadas y se considera un monto total del Programa de \$41.856.000 por los dos meses.

Explica, además que se ha ido extendiendo, en algunos casos por un mes o dos meses, y se cree que esta sería la última extensión de contrato que se realizará.

Agrega que estos programas permiten absorber mano de obra calificada y no calificada, teniendo en cuenta que hay muchas personas que dependen de esos ingresos.

Añade que es por esto que, como Municipio se hacen esfuerzos importantes para llevarlo a cabo, además, hay montos económicos involucrados que no son menores.

Comenta también que este programa se ha llevado a cabo durante un año y medio y se está a la espera de que lleguen más recursos, mientras tanto se mantiene con recursos propios y se extiende por dos meses más hasta el 31 de agosto.

Observa el Concejal don Carlos Castro que existe una diferencia entre el monto que se presenta en el decreto con el que aparece en la ficha del Programa.

Asiente el Sr. Alcalde, agrega que prefiere que este valor sea superior, y se mantenga el monto que se indica en la ficha del Programa siendo por un valor de \$20.928.000 mensuales.

Por otra parte, el Concejal don Jesús Rojas comenta que este Programa se está extendiendo por los meses de julio y agosto, encontrándonos ya a 30 días del mes de julio, pero dada la explicación del Sr. Alcalde entiende los motivos para esta continuidad.

Luego el Concejal don Christian González manifiesta que es una excelente iniciativa.

Finalmente, el Sr. Alcalde somete a votación el punto recientemente expuesto, el que se aprueba en forma unánime por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 9:19 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1/2021 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE JULIO DE 2021, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

1/E/01.- Aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias Municipales.

A).-I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:

DE:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	19,315
	TOTAL	19,315

A:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2,250
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	17,035
22-04-013-000	EQUIPOS MENORES	30
	TOTAL	19,315

B).-I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:

DE:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	59,898
	TOTAL	59,898

A:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
22-08-999-000	OTROS	41,856
22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	3,042
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	15,000
	TOTAL	59,898

1/E/02.-Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Educación.

I.-TRASPASO DE INGRESOS A INGRESOS

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-08-01	REEMBOLSO DE LICENCIAS MEDICAS	11.778
	TOTAL	11.778

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	11.778
	TOTAL	11.778

II.-TRASPASO DE GASTOS A GASTOS

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.000
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	250.000
	TOTAL	350.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	250.000
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	100.000
	TOTAL	350.000

1/E/03.- Aprobar la extensión de Programa Social "Acciones para Prevenir Emergencias Invernales".

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de don Luis Espinoza Álvarez (Q.E.P.D.), padre de nuestro colega don Tomás Espinoza Zúñiga, Director de Tránsito, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.-Considerar que fueron aprobadas las Modificaciones Presupuestarias que a continuación se detallan:

A).-I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:

DE:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	19,315
	TOTAL	19,315

A:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
21-04-004-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2,250
22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	17,035
22-04-013-000	EQUIPOS MENORES	30
	TOTAL	19,315

SRES. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y JURÍDICO

1.- Considerar que fue aprobada la Modificación Presupuestaria con la finalidad de arrendar dependencias para implementar archivos y digitalización de la Dirección de Administración y Finanzas, Recursos Humanos y Oficina de Partes, entre otras, contemplando un monto de 17 UF. mensuales, por un periodo de 4 años, siendo evaluada la continuidad del arriendo transcurrido este tiempo.

B).-I.TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:

DE:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	59,898
	TOTAL	59,898

A:

CUENTA		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION	
22-08-999-000	OTROS	41,856
22-09-002-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	3,042
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	15,000
	TOTAL	59,898

SRA. DIRECTORA DAEM

1.-Considerar que fue aprobada la siguiente Modificación Presupuestaria, que se detalla como sigue:

I.-TRASPASO DE INGRESOS A INGRESOS

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-08-01	REEMBOLSO DE LICENCIAS MEDICAS	11.778
	TOTAL	11.778

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	11.778
	TOTAL	11.778

II.-TRASPASO DE GASTOS A GASTOS

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100.000
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	250.000
	TOTAL	350.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	250.000
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	100.000
	TOTAL	350.000

SRES. DIRECTORES DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIDECO, Y DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

1.-Considerar que fue aprobada la continuidad del Programa social “Acciones para Prevenir Emergencias Invernales” por los meses de julio y agosto del presente año, por un monto total de \$41.856.000.-

SR. DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

1.- Remitir a los Señores Concejales información en relación al nombre de los funcionarios que trabajan en la Veterinaria Municipal y el número telefónico de dicha dependencia.